

**PIA UNION
DE
NUESTRA MADRE
DEL
BUEN CONSEJO**

Establecida canónicamente en la Iglesia de PP. Agustinos de León

D.

Ingresó en ella haciéndose participante de todas sus indulgencias y privilegios, el día de de

Tiene en el Registro el núm.

EL P. DIRECTOR,

PIA UNIÓN DE NUESTRA MADRE DEL BUEN CONSEJO

El Sumo Pontífice Pío XI, con Breve especial del 29 de Marzo de 1924 elevó a la dignidad de Primaria la Pía Unión de la B.V.M. del Buen Consejo, erigida canónicamente en Genezzano en la Basílica de los Ermitaños de San Agustín y concedió benignamente al Superior General de la misma Orden la facultad de agregar a ella, con el consentimiento de los Ordinarios, las Pías Uniones de igual título y en cualquier lugar, a fin de que puedan participar de las indulgencias concedidas a la Primaria.

Hecho el Sumario de las Indulgencias y de los Privilegios concedidos a la Primaria, la Sagrada Penitenciaría Apostólica lo reconoció como auténtico el 28 de Mayo del mismo año, autorizando la impresión y publicación.

LA APARICIÓN

En el año 1356 Pedro Giordano Colonna hacía donación a los Agustinos de una iglesia en Genezzano, perteneciente a la Sede de Palestrina, en tierras de Lacio, en Italia.

Con el pasar de los años, la Iglesia necesitaba reparación y la Terciaria Agustiniana Petruccia se había propuesto la reparación; sin medios suficientes, era burlada de todos, mientras ella decía que, aunque anciana, vería sus deseos realizados por medio de María. Y así fue en realidad.

Por la tarde del día 25 de Abril del 1467, a la hora de vísperas, una inmensa muchedumbre se desbordaba por todo el pueblo, celebrando la fiesta de San Marcos, Patrono de la villa. A eso de las cuatro de la tarde, cuando el mayor gentío se apiñaba en los alrededores del templo de los Padres Agustinos, comenzáronse a oír en los espacios armonías celestiales, y apareció en las alturas una nube que irradiaba resplandores que oscurecían las mismas luces del sol. Descendiendo majestuosa, pudieron percibir una imagen de María que se destacaba en el foco de aquella nube de gloria. La santa imagen bajó hasta la altura de las murallas inconclusas de aquel templo, y, en el instante mismo, las campanas de todas las Iglesias, movidas por manos invisibles, saludaron a vuelo a la Señora y Reina que así tomaba posesión de aquel su pueblo elegido. Desaparecieron las nubes, cesaron las armonías angélicas y, agrupándose el gentío, pudo contemplar, suspendida en el aire, sin arrimo a los muros, la hermosa imagen de María, que desde entonces se venera con el dulcísimo título de Madre del Buen Consejo.

¿De dónde procedía la hermosa imagen aparecida en Genzzano? Creyóse en un principio bajada de los cielos; pero bien pronto, unos peregrinos, ataviados con trajes orientales, caían de rodillas ante la bella imagen de la Virgen, llorando de inefable regocijo y narraban al pueblo estupefacto las maravillas de su Divina Reina. Ellos venían de Escútari, capital de la Albania, en cuyas cercanías se había venerado por siglos enteros, pintada en el muro de un pequeño templo, aquella hermosa imagen, que fue por largos años el escudo defensor de su nación. Pero había perecido el Cid albanés,

Scandemberg, o Jorge Castriota, que tantas veces postrado ante la imagen de María vigorizaba su corazón para destrozar las huestes musulmanas. La Patria albanesa habíase olvidado de los beneficios de su Protectora y el cisma y la disolución de costumbres la habían empujado a ser la triste víctima de los hijos de Mahoma. La santa imagen debía abandonar a su pueblo; ellos fueron avisados y, orando en su presencia, la vieron desprenderse del muro, vestirse de nubes, salir del templo, remontarse en los aires y emprender el vuelo a través del Adriático, y traspasando montes, ríos y valles, hasta aquel trono de su elección. Ellos la habían seguido con sus ojos clavados en María, que, como piadosa nube, les daba sombra durante el día y, encendiéndose de luz, les iluminaba la ruta durante la noche. Ellos habían pasado a pie firme el Mar Adriático, salvado precipicios y escalado alturas, sin hambre, sed ni fatiga, y desapareciendo de sus ojos a las puertas de Roma, habían sido informados del lugar de su prodigiosa aparición, y allí estaban para cantar un himno de alabanzas a las misericordias de María. ¡Cuán desgraciados los pueblos y las almas que se hacen merecedores de su abandono!

LA SANTA IMAGEN

En la sagrada imagen de la Madre del Buen Consejo todo es admirable. Es digna de singular admiración la propiedad de cambiar de colores y matices, hasta la variación completa de la fisonomía de la Divina Madre. Unas veces aparece con un tinte de tristeza que se trasluce en la palidez del rostro, y en otras ocasiones, particularmente al conceder alguna gracia, poco a poco se van coloreando sus mejillas, alégrase el semblante, parece sonreír amablemente, agrandándose sus ojos con expresión de angelical alegría y cualidad admirable de esta benditísima imagen, que es el atractivo irresistible que ejerce sobre los corazones que se postran a sus pies. Embelesa su hermosura de tal manera, siéntese el alma tan suave y amorosamente prendida por las dulzuras de la divina Madre, que hay que hacer un verdadero esfuerzo para alejarse de allí. En su peregrinación al Santuario de María, el Papa Urbano VIII no acertaba a despedirse de la presencia de la preciosa imagen; sus ojos eran dos fuentes de lágrimas y parece se hallaba clavado al pavimento. Otro tanto sucede a cuantos devotos se acercan a la Madre del Buen Consejo con santas disposiciones.

DEVOCIÓN DE LOS PAPAS A LA VIRGEN DEL BUEN CONSEJO

Los Soberanos Pontífices han sido los primeros en dar ejemplo de devoción a Nuestra Madre del Buen Consejo. Paulo II, que ocupaba la Silla de San Pedro al tiempo de la famosa aparición, hizo comprobar la verdad de la milagrosa traslación de la imagen de María. Sixto IV, por amor a la Madre del Buen Consejo, colmó de favores a los religiosos custodios del Santuario. Pío V especialmente, y desde Inocencio VIII hasta Clemente VII, todos los Papas,

los distinguieron con mercedes, Urbano VIII se trasladó en peregrinación solemne a Genzano, e Inocencio XI, Benedicto XIII y Clemente XIV enriquecieron al Santuario con muchas indulgencias y privilegios, y Benedicto XIV estableció la "Pía Unión", en la que tuvo a honra inscribir su nombre a la cabeza de los asociados, Pío IX; imitando la piedad de Urbano XIII, visitó en peregrinación la santa imagen, regalándole una riquísima diadema. En su cámara particular, en su mesa de trabajo, se ostentaba amorosa la imagen de la Madre del Buen Consejo. Ante ella había celebrado su primera misa en Roma, y quiso erigirle un altar en el oratorio privado de los Papas, la Capilla Paulina, León XIII dedicó a la Virgen del Buen Consejo una de sus mejores poesías; ayudó con bastantes recursos a las reparaciones del Santuario, confirió a dicha iglesia el título de Basílica Menor; instituyó el Escapulario Blanco, que quiso vestir el primero; fue miembro de la "Pía Unión" y, omitiendo otros muchos y elocuentes datos, poco antes de su muerte, para poner el sello de sus muestras de amor a la llamada Virgen de los Papas, concedió el privilegio de incluir en las Letanías Lauretanas la invocación: "Mater Boni Consilii, ora pro nobis". Madre del Buen Consejo, ruega por nosotros. Pío X conservó con religiosa veneración una imagen que llevó al destierro el Papa Pío VII, y habiéndole rogado la Sociedad de San Pedro Claver le nombrase una Patrona para su obra de las Misiones de los negros del Centro de África, el Santo Padre les designó la Virgen del Buen Consejo. Pío XI la tuvo siempre a la cabecera de su cama, siendo el título del Buen Consejo el favorito de su devoción. Y Pío XII, según justifica el Cardenal Salotti, atribuye a la Santísima Virgen del Buen Consejo su seguridad personal y la preservación de Roma durante la última guerra mundial.

El ejemplo de los Soberanos Pontífices debe servir de estímulo a todos los católicos para honrar a la Santísima Virgen bajo el título de Madre del Buen Consejo.

---oOo---

En la reunión celebrada el día 7 de junio de 1945, por el Pleno del Consejo de Estado, se dio cuenta de un documento en el que el Nuncio de Su Santidad comunica haber recibido un despacho radiotelegráfico de la Secretaría de Estado de Su Santidad, en el que se notifica que el Papa se ha complacido en declarar Patrona del alto Cuerpo a la Santísima Virgen del Buen Consejo.

CONDICIONES PARA PERTENECER A LA PÍA UNIÓN

- 1.- Mandar anotar el propio nombre y domicilio al Padre Director de la "Pía Unión"
- 2.- Saludar diariamente con tres Avemarías a la Santísima Virgen del Buen Consejo, y promover su devoción.

- 3.- Llevar consigo o tener en casa una imagen de la Virgen del Buen Consejo.
- 4.- Celebrar o hacer celebrar una misa cada año, en cualquier iglesia o altar y, en caso de no poder mandar decir la misa, aplicar una comunión. Por concesión del Papa Benedicto XIV, el altar será privilegiado para la misa que se celebre con este fin.
- 5.- Aplicar todas estas obras por todos los miembros de la "Pía Unión"

NOTA.- Nada de esto obliga bajo ningún género de pecado.

INDULGENCIAS Y BIENES ESPIRITUALES

- 1.- El día del ingreso en la Pía Unión, o el domingo o fiesta próxima siguiente, confesando, comulgando, visitando la iglesia y oratorio público y rogando por las intenciones del Sumo Pontífice.-
- 2.- Con las mismas condiciones: el día de la Concepción de la Virgen María.
- 3.- Natividad.
- 4.- Anunciación.
- 5.- Purificación.
- 6.- Asunción.
- 7.- La Virgen del Socorro, 13 de Mayo.
- 8.- La Virgen de la Gracia, 1 de Junio.
- 9.- La Virgen de la Consolación, sábado siguiente al 28 de Agosto.
- 10.- El día de Santa Mónica, 4 de Mayo.
- 11.- En uno de los nueve días subsiguientes al 25 de abril, inclusive, si asisten a la novena que por todos los asociados se celebra en Genezzano.
- 12.- El 26 de Abril y otro día en que, de licencia de la legítima autoridad, se celebre la fiesta de la Virgen del Buen Consejo, siempre que se haya asistido al menos cinco días a la novena pública o a los tres días del triduo, donde sólo triduo hubiere, y arrepentidos, confesados y comulgados visitaren la iglesia en que se celebre la fiesta y orar en ella por las intenciones del Sumo Pontífice.
- 13.- A los asociados que viven en lugar en que no se hace novena ni triduo público, si hicieren privadamente ya la novena, ya el triduo, verdaderamente arrepentidos, confesando y comulgando el día 26 de abril, visitaren la iglesia parroquial o la principal dedicada a la Santísima Virgen y allí rogaren como arriba queda dicho.
- 14.- A los que, confesados y comulgados, asistieren a la Misa solemne que se celebra todos los años, por los miembros de la Pía Unión, en el altar de la misma en la infraoctava de la aparición, que cae en 25 de abril, y añadieren alguna oración según la mente del Sumo Pontífice.
- 15.- En el día en que cada cual cumpla con la obligación de la Misa o Comunión prescrita, cumpliendo las condiciones de costumbre.
- 16.- En el artículo de la muerte si, confesados y comulgados, o si esto no les fuere posible, verdaderamente contritos, invocaren con la boca o el corazón los nombre de Jesús y de María, y recibieren la muerte de mano de Dios como pena de pecado.

11.- INDULGENCIAS PARCIALES

A) De siete años y siete cuarentenas:

1.- En cada día en que asistieren a la novena arriba dicha, o al triduo, o los hicieren en privado.

2.- En los días de la Visitación y Presentación de la Santísima Virgen, si, contritos, visitaren alguna iglesia orando por las intenciones del Sumo Pontífice.

B) De trescientos días: Cada vez que, al menos contritos, dijeren "Mater Consilii, ora pro nobis" Madre del Buen Consejo, ruega por nosotros.

C) De sesenta días: Cada vez que asistieren devotamente a las Procesiones, o al Viático al ser llevado a los enfermos, o a un entierro, o rezaren cinco Padrenuestros y Avemarías por los difuntos, o hicieren alguna obra de piedad, devoción, misericordia o caridad, como poner paz entre los enemistados, corregir, enseñar, dar limosna y otras semejantes.

PRIVILEGIOS

1.- Los asociados a la Pía Unión que viven en Colegios, Seminarios y otras Comunidades pueden lucrar las Indulgencias de la Pía Unión visitando la Iglesia y oratorio de la casa y cumpliendo las demás condiciones.

2.- Las Misas que se apliquen en sufragio de los miembros difuntos de la Pía Unión gozan del privilegio de Altar Privilegiado.

EL ESCAPULARIO BLANCO

No exige ningún género de condiciones. Solamente para ganar las Indulgencias deberá cumplirse con la Confesión, Comunión y la condición que se exprese en cada una de ellas. Son aplicables a los difuntos.

INDULGENCIA PLENARIA.-

1.- En el día en que se recibe el Escapulario, o bien en el domingo o fiesta inmediata a dicho día.

2.- El día 26 de abril, o en algún otro de la infraoctava de la fiesta de la Virgen del Buen Consejo.

3.- En el artículo de la muerte, si confesados y comulgados invocaren el Santísimo Nombre de Jesús con el corazón, sino pudieren con la boca.

4.- En las fiestas de la Inmaculada, Natividad, Anunciación, Purificación y Asunción de la Virgen, y en la fiesta de San Agustín, Doctor de la Iglesia, día 28 de agosto.

INDULGENCIAS PARCIALES

1.- Siete años y siete cuarentenas aplicables también a las almas del Purgatorio, en las fiestas de la Presentación y Visitación de la Virgen, con tal que, arrepentidos, visiten alguna Iglesia y oratorio público y oren por la intención del Sumo Pontífice algún espacio de tiempo.

2.- Cien días cuantas veces, con el corazón o con la boca, invocaren el Consejo de la Virgen.

3.- Cien días cuantas veces, con el corazón contrito, practicaren alguna obra buena por la conversión de los pecadores.

Por concesión de S.S. Pío X, todos los fieles que, al menos contritos, visitaren devotamente la imagen de la Virgen del Buen Consejo expuesta en cualquier iglesia y oratorio público o semipúblico, ganan una vez al día trescientos días de Indulgencia.

Los que confesados y comulgados y rogando por las intenciones del Sumo Pontífice, hicieren esto en el día de la Virgen del Buen Consejo, ganan Indulgencia Plenaria; una y otra aplicable a las almas del Purgatorio.

NOVENA A NUESTRA MADRE DEL BUEN CONSEJO

Por la señal...

Señor mío Jesucristo...

Alabada sea la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, por la predestinación y elección de María, y por los dones que le concedió como a su Hija, Madre y Esposa, y por el singular título de "Madre del Buen Consejo", con que, para ser nuestra guía y consuelo, la recomienda por medio de la Santa Iglesia a nuestra veneración.

V/. Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.

R/. Como era en el principio, y ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amén. (Tres veces)

DÍA PRIMERO

Al arrodillarme ante vuestra Santa Imagen, ¡Oh Madre del Buen Consejo! Veo resplandecer en vuestro modestísimo rostro la pureza virginal. ¡Cuánta es mi desemejanza con Vos, ¡Oh Madre Virgen! Hacedme amar la angelical virtud y purificad y santificad mi cuerpo y alma. Así sea. (Pídase la gracia...)

(Tres Avemarías... y)

V/. Ruega por nosotros, Madre del Buen Consejo.

R/. Para que seamos dignos de las promesas de Nuestro Señor Jesucristo.

OREMOS

¡Oh Dios, que nos habéis dado por Madre a la Madre de vuestro Hijo querido, y esclarecisteis su preciosa imagen con maravillosa aparición! Os suplicamos nos concedáis que, siguiendo sus Buenos Consejos, vivamos según vuestro Corazón y podamos arribar a la Patria de la Gloria. Os lo pedimos por el mismo Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

(En los demás días todo como en el primero, excepto la oración propia).

DÍA SEGUNDO

Al contemplar, Madre mía del Buen Consejo, a vuestro Santísimo Hijo tan cariñosamente abrazado a Vos en esa hermosa imagen, recuerdo el mucho amor que os debo y los muchos y enormes pecados con que os he correspondido. Intercede por mí, Madre clementísima, y decidle me perdone, alcanzándome sincera contrición de mis pecados y el don de la perseverancia en gracia hasta la muerte. Amén.

DÍA TERCERO

¿Qué dicen esos ojos de vuestro Hijo, ¡Oh Virgen del Buen Consejo! Que con tanta ternura se fijan en los vuestros! ¿No parece que os sondean el corazón para acceder al punto a sus deseos? Ahora es tiempo, Madre mía, rogad por mí, ya que me veis a vuestras plantas. Vos conocéis mejor que yo mis necesidades: luz, paz, firmeza; pureza, humildad, sacrificio... Hacedme digno de vuestras gracias. Así sea.

DÍA CUARTO

¡Cómo se arrima a vuestro pecho el Divino Niño y se aferra cariñosamente al cuello, como protegiéndose en Vos y confiándose totalmente a la solicitud del amor maternal! ¡Qué seguro se está bajo vuestra protección, Oh Madre querida del Buen Consejo! No me lo neguéis particularmente en los momentos de tentación o peligro. Para entonces desde ahora a Vos me acojo, a Vos me arrimo, en Vos me protejo y a Vos me confío. ¡No me haga indigno de vuestra protección con mis ingratitudes! Así sea.

DÍA QUINTO

¡Cuán rica sois, Oh Madre del Buen Consejo, teniendo a Jesús guarecido bajo el manto estrechado al corazón y sostenido en los brazos! ¡Qué conjunto tan armonioso nos presenta vuestra suavísima imagen, enlazando tan mutua y cariñosamente a Dios y a su Madre! Él confiándoseos infantilmente: Vos infinitamente rica con su posesión. ¡Oh Madre de Dios y Madre mía, enseñadme a poseer a Jesús por la gracia, y en Él, con Vos hallar mi Dios y mi todo! Así sea.

DÍA SEXTO

¿Por qué, Madre suavísima del Buen Consejo, no se sacian mis ojos de mirar vuestro modestísimo rostro? ¡Qué encanto ha puesto el Señor en esa imagen que atrae irresistiblemente el corazón y entristece la dura necesidad de separarse de vuestra presencia? ¿Cuán bien me encuentro delante de Vos, Madre mía! ¿Qué no será gozaros en el Cielo? Madre mía, Madre del Buen Consejo, enamoradme de vuestra espiritual hermosura, que es un reflejo de la hermosura de Dios; apartad mis ojos de las vanidades de la tierra y dadme aprecio de la vida de virtud, única senda para lograr vuestra eterna posesión en la gloria. Así sea.

DÍA SÉPTIMO

¡Oh Madre del Buen Consejo! La historia de vuestra prodigiosa imagen me enseña que son desdichados los pueblos que merecen vuestro abandono por sus ingratitudes y que son felicísimos los que por su piedad se hacen merecedores de vuestra presencia: que, siguiendo las luces vuestros Buenos Consejos, se atraviesan los mares de la vida con planta firme y segura, se salvan precipicios y montañas de obstáculos en el camino de la virtud, y que, con los ojos y el corazón fijos en Vos, son conducidos los que por Vos se guían, a la región de la eterna felicidad, donde ha fijado el Señor el trono de vuestra grandeza. Cuidadme, pues, ¡Oh María!, que en Vos tengo yo puestos mi corazón y mis ojos. Amén.

DÍA OCTAVO

Como signo de calma después de la borrasca contemplo en esa imagen, ¡Oh Madre del Buen Consejo!, el arco iris de paz, que se dibuja sobre vuestra cabeza. ¡Cuán bien os cuadra el símbolo, oh iris de mi alma, que en las tormentas del espíritu surgís cual nuncio de la perdida paz! No me ocultéis vuestra luz suavísima en las oscuridades de mi alma, ¡Oh Virgen María!, y en mis tristezas y tribulaciones, en mis temores y sobresaltos, en mis angustias y en mi agonía, brillad a mis ojos cual iris de esperanza y devolved a mi pecho la paz apetecida. Amén.

DÍA NOVENO

Vengo a despedirme de Vos, Madre del Buen Consejo, a la conclusión de esta Novena; más no por eso os echaré en olvido. Os llevo grabada en mi memoria; os llevo sellada en mi corazón. Os amo y os protesto que quiero amaros eternamente; pero ¡cuán descontento estoy de este mi amor! El no se traduce en obras de vuestro agrado y son muchos los disgustos con que os entristezco con mis constantes defecciones. Madre mía, amada Madre mía, ¡que sea esta la gracia particular de esta Novena! No hacer nada que ofenda a vuestros ojos o apene vuestro corazón; darme de veras a mi Jesús, y trabajar hasta la muerte por la santificación de mi alma. Así sea.

PRÁCTICA MENSUAL

Todos los días 26 de cada mes será dedicado a Nuestra Madre del Buen Consejo.

Por la mañana habrá Misa de Comunión para los Asociados.

Por la tarde: Santo Rosario, ejercicio del día, Bendición con el Santísimo.

La hora se anunciará con anticipación.

DEO GRATIAS

(Con aprobación eclesiástica)